

CONOZCA SUS DERECHOS:

PRESENTACIÓN DE UNA QUEJA MIENTRAS ESTÁ ENCARCELADO PARA PROTEGER SUS DERECHOS

Las personas encarceladas en las cárceles y prisiones de Maine tienen derecho a presentar una queja si creen que se violaron sus derechos civiles.

Si actualmente está encarcelado y cree que se han violado sus derechos civiles, puede considerar presentar una demanda contra la prisión, la cárcel o los funcionarios. Sin embargo, antes de presentar una demanda, debe presentar una queja. Este requisito proviene de la Ley de Reforma de Litigios Penitenciarios (PLRA), una ley de 1996 que fue diseñada para dificultar que las personas encarceladas responsabilicen a los empleados de las cárceles, prisiones y correcciones por sus malas prácticas.

¿QUÉ ES LA LEY DE REFORMA DE LITIGIOS PENITENCIARIOS (PLRA)?

La Ley de Reforma de Litigios Penitenciarios (PLRA) fue aprobada por el Congreso en 1996. Fue diseñada para limitar la capacidad de las personas encarceladas de responsabilizar a las cárceles, prisiones y funcionarios por actos indebidos.

La PLRA requiere que las personas encarceladas "agoten" todos los recursos administrativos antes de poder presentar una demanda en un tribunal federal alegando violaciones de sus derechos civiles mientras estaban encarcelados. Esto significa que usted debe intentar resolver cada queja que tenga a través del procedimiento de quejas de la cárcel o prisión y presentar todas las apelaciones disponibles en el procedimiento de quejas. Si presenta una demanda en un tribunal federal sin antes llevar su queja a través de todos los pasos del proceso de queja, es casi seguro que su demanda será desestimada. *complaint through every step in the grievance process, your lawsuit will almost certainly be dismissed.*

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PRESENTAR QUEJAS?

Las quejas son la forma en que las personas encarceladas pueden protegerse cuando creen que sus derechos fueron violados.

Las quejas permiten a las personas encarceladas hacer valer sus derechos y exigir a las instituciones y a los funcionarios que rindan cuentas por las violaciones de sus derechos.

Es necesario presentar una queja antes de poder presentar una demanda en un tribunal federal. No importa si cree que el proceso de quejas es injusto o inadecuado, o si piensa que no habrá ningún cambio como resultado de la queja. Aun así, está obligado a presentar una queja. Si no lo hace, es probable que su caso sea desestimado en el tribunal.

¿CUÁNDO DEBE PRESENTAR UNA QUEJA?

Debe presentar una queja lo antes posible si cree que se han violado sus derechos civiles en una cárcel o prisión de Maine.

Presente sus quejas inmediatamente:

Si está considerando presentar una demanda, debe presentar una queja a tiempo por cada reclamo que desee interponer relacionado con las condiciones de la cárcel o prisión. Debe actuar con rapidez porque muchos procedimientos de reclamación tienen plazos muy ajustados. Por ejemplo, es posible que deba presentar una queja dentro de los 10 días o menos posteriores al incidente que está reportando.

Cuando debe presentar una queja:

Existen muchos escenarios en los que puede ser apropiado presentar una queja mientras se está encarcelado:

- Agresión física
- Agresión sexual
- Discriminación o abuso basado en identidad de género, raza, origen nacional, orientación sexual, edad, religión, estado de VIH/SIDA, discapacidad u otra identidad protegida
- Negación de atención médica, incluida la terapia asistida con medicamentos para el trastorno por uso de sustancias (MAT), atención prenatal y atención posparto
- Exclusión de instalaciones, programas o servicios que están disponibles para otros presos debido a su discapacidad
- Acceso restringido al correo o recepción de correo
- Condiciones de vida inhumanas
- Castigo cruel e inusual
- Acceso denegado al tribunal o a un abogado
- Cálculos erróneos en la sentencia

Siga los procedimientos específicos para presentar quejas:

Asegúrese de consultar los procedimientos de quejas de la cárcel o prisión para obtener más detalles sobre lo que puede y no puede quejarse dentro de esa cárcel o prisión en particular. Tenga en cuenta que existen diferentes procedimientos para ciertas quejas en las prisiones, y las cárceles de Maine tienen sus propios procedimientos.

Visite [ACLUMaine.org/Quejas](https://aclumaine.org/quejas) para ver las políticas para presentar una queja en una prisión de adultos en Maine relacionada con quejas generales, agresión sexual y atención médica. Las políticas en ese enlace no se aplican a las cárceles de Maine. Si está encarcelado en una cárcel de Maine, debe obtener la póliza para esa cárcel específica.

CÓMO PRESENTAR QUEJAS Y QUÉ INCLUIR:

Debe seguir todas las reglas, plazos y procedimientos para presentar una queja.

En general, usted debe:

- Seguir el procedimiento de quejas de la prisión o cárcel; no se desvíe de ninguna manera.
- Presentar cada queja que tenga.
- Cumplir con todos los plazos. Tomar nota de cuándo y cómo presentó una queja. Si circunstancias extraordinarias le hacen perder un plazo, tome nota también de ellas.
- Si su queja es rechazada, apele si el procedimiento lo permite. Siga exactamente el procedimiento de apelación. Guarde copias de sus quejas y todos los documentos relacionados.

Proceso:

Según el Departamento Correccional de Maine, cada residente admitido o transferido recibirá una copia de la política del proceso de quejas y una explicación de cómo obtener asistencia durante la orientación.

El proceso de revisión de quejas consta de varias etapas. Debe apelar su queja a través de cada paso del proceso y cumplir con todas las reglas, plazos y procedimientos en cada etapa:

1. Revisión inicial del proceso de quejas y resolución informal
2. Revisión de quejas de primer nivel
3. Revisión de quejas de segundo nivel
4. Revisión de quejas en tercer nivel

Los detalles de estos niveles de revisión pueden variar levemente según la instalación, por lo que es importante leer atentamente la política de la instalación y seguirla al pie de la letra.

Para buscar ayuda:

Los residentes deben solicitar ayuda a su administrador de casos u otro personal apropiado según se describe en la política del Departamento de Correcciones. Si no habla bien inglés, los materiales escritos importantes, incluidos los procedimientos de quejas, deben ser traducidos y estar disponibles en cualquier idioma hablado por un número significativo o una parte considerable de la población de la institución. Si está encarcelado en una prisión de Maine, puede buscar servicios de acceso lingüístico a través de su administrador de casos.

Qué incluir en una queja::

- Plantear el problema. Describa claramente qué sucedió, cuándo sucedió, quién lo hizo y los pasos que tomó para intentar solucionar el problema.
- Indique qué desea que hagan los funcionarios de la prisión para solucionar el problema. Adjunte cualquier documento de respaldo.
- Utilice el formulario de queja oficial de la instalación. Complete todas las partes del formulario de queja. Firmar y feche el formulario de quejas.
- Envíe su queja al funcionario de la instalación correspondiente antes de la fecha límite.

Recuerde presentar una queja por cada reclamación que quiera presentar y cumplir con todos los plazos.